



RESOLUCIÓN Nro. 69/2024

El Expediente Interno del Concejo Deliberante Nro.7495/24, caratulado: Correspondencia recibida: Mariela GANDARA solicita declarar de interés legislativo los libros “Revolución consciente con Tierra” y “Poesía para la vida cotidiana”; y;

CONSIDERANDO:

Que el expediente ha cursado tratamiento en las comisiones internas de este cuerpo deliberativo.-

Que analizado el tema se ha decidido hacer lugar a lo solicitado por la escritora piquense Mariela Beatriz Gándara.-

POR ELLO:

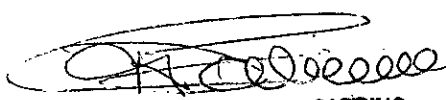
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO RESUELVE:

Artículo 1ro.: Declarar de Interés Legislativo los libros de la escritora Mariela GANDARA titulados “Revolución consciente con Tierra” -(2020) Editorial Autores de Argentina- y “Poesía para la vida cotidiana” -(2024) Editorial 7 sellos.-

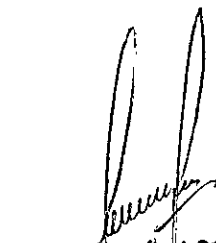
Artículo 2do.: Enviar copia de la presente a la autora de los libros citados.

Artículo 3ro.: Comuníquese, regístrese en la Carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.-

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico a los 31 días del mes de Octubre de 2024.-


Lic. Maria Daniela CABRINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE




Roberto Anibal GOMEZ
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE

